

# EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO VI

NÚM. 257

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sóller 26 de Enero de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION

LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

## Labor Municipal

Por fin, después de muchas reuniones, ha dado señales de vida la nueva Comisión municipal de subsistencias. En la sesión que el Ayuntamiento celebró el jueves de la presente semana, el Teniente de Alcalde Sr. Ripoll, Presidente de la citada Comisión, dió cuenta de la labor que la misma ha realizado.

Después de hacer saber que la Comisión habíase entrevistado con los diversos gremios expendedores de artículos, dió lectura a las tasas convenidas, y que insertamos en otro lugar del presente número.

Por el examen de dichas tasas se ve claro que la labor de la nueva Comisión ha resultado el parto de los montes. No vemos en el trabajo de la Comisión un criterio lógico, equitativo, una buena disposición en resolver de un modo justo los problemas que le están encomendados; es más, vemos que la Comisión no ha estudiado el problema en sí, sino que lo ha examinado y ha pretendido resolverlo relacionándolo con la política o con las simpatías personales, sin hacer abstracción de amistades y compromisos. Como que el objeto principal fuera salir del paso.

El problema de las subsistencias ofrece dos aspectos bien definidos; que no escaseen los artículos de mayor necesidad para la vida y que estos artículos se expendan a un precio que esté al alcance del consumidor. No trataremos el primer aspecto porque su resolución no es de incumbencia de la Comisión; aunque bastante puede trabajar en pro de que no falten en esta ciudad los artículos más indispensables.

La Comisión tenía ante sí una instancia de la «Federación Obrera Sollerense» en la que se pide que se cumplan las disposiciones vigentes relativas a subsistencias y que en todas las tiendas expendedoras de artículos se colocara en sitio visible para el público un cartel con los precios respectivos. Esto último, que no perjudica al comerciante, al expendedor, ha

sido atendido; de lo primero apenas si se ha hecho caso.

Han sido llamados por la Comisión los diversos gremios y en las entrevistas habidas la Comisión aprobó todos los argumentos expuestos por los expendedores y admitió los precios que estos mismos fijaron. Es más, el Presidente de la Comisión, en plena sesión, al dar cuenta de los trabajos realizados, dijo haber tratado con los diversos gremios y leyó los precios que han de regir en los artículos y nos consta que determinado gremio no ha sido llamado y en cambio se leyeron los precios que rigen en los artículos que este gremio expende. Ello demuestra el deseo de hacer ver que se ha trabajado mucho, y prueba también un marcado interés a favor del expendedor o el deseo de no molestarle ni perjudicarlo.

Según las tasas acordadas por la Junta Provincial de Subsistencias el aceite nuevo debe expendirse a 1'40 pesetas el litro, y en cambio en Sóller que es un pueblo productor de este artículo se expendirá éste a 1'50.

El carbón debe venderse a 8 pesetas el quintal y la Comisión ha conseguido que el medio quintal se venda a 4'25; la arroba a 2'15, etc.; como puede verse en las tasas que en otro lugar publicamos.

Bastan estos dos botones como muestra. La Comisión lo ha resuelto todo en beneficio del comerciante, del expendedor y del rico que son en menor número, y el ciudadano necesitado de ayuda, de protección y de amparo, el obrero, que está en gran mayoría, no ha tenido quien le defienda ni se preocupe de su vida. El rico que puede comprar uno o varios quintales de carbón, lo pagará a 8 pesetas; el pobre, el obrero que por causa de su mísero salario no puede comprarlo más que en pequeñas cantidades tendrá que pagar el cuarto de arroba a 0'55, que resulta a 8'80 el quintal.

Todo en favor del rico y en contra del pobre. Este es el trabajo realizado por la Comisión.

Pero en la indicada sesión del jueves hubo una nota halagüeña y en extremo consoladora. La dió el señor Bauzá.

Expuso este concejal que se avecina una gran crisis de trabajo, especialmente en el ramo de construcción, y como quiera que el Ayuntamiento tiene paralizadas determinadas obras, es de parecer que por la Comisión de Obras se estudie el modo de proseguir las que están empezadas y mire de activar otras que tiene en proyecto o que son de gran conveniencia y necesidad. Pero—dijo—mi deseo es que este estudio se haga por concejales de todos los partidos, sin miras políticas. Ya que, desgraciadamente, aquí se ha venido favoreciendo notablemente a los correligionarios, en cuyo proceder censurable yo he colaborado y de ello me arrepiento. Deseo que todos dejemos la política a un lado y laboremos para aliviar la suerte del obrero, proporcionando trabajo a cuantos lo necesiten, sean del partido que fueren.

Esto, en síntesis dijo el referido concejal, mereciendo la aprobación de todos sus compañeros de Consistorio.

Por nuestra parte aplaudimos el civismo y la nobleza del señor Bauzá y le felicitamos por sus buenos proyectos.

En circunstancias como las presentes y respecto a la vida local, seamos políticos, sí, pero ante todo, seamos sollerenses, seamos hermanos.

## Lo que importa

Al país le importa un rábano que el Parlamento sea o no disuelto. Ni de estas Cortes ni de las que vengan espera nada bueno. Variarán unos cuantos collares; pero los perros parlamentarios serán los mismos: canes ladrando a la luna y comiéndose de vez en cuando las gallinas del gallinero. Vendrá Fulano en vez de Zutano, Perencejo en vez de Mengano; pero Fulano y Perencejo harán con acta, lo que con acta hacían sus antecesores. No es con plumero, quitando polvo, como se limpia eso; hay que limpiarlo con barrederas mecánicas y con mangas ne riego. Y aun sería poco, pues convenría bruñir el suelo con acero.

Al país le importan otras cosas. Le importa que no nos sigan robando—esa es la palabra—unos millares de bandoleros, que emplean desde el robo a mano armada hasta el timo con perdigones, para trasladar a sus bolsillos el dinero ajeno. El país quiere que se actúe energicamente en las cuestiones de subsistencias y trabajo, para que cesen la vergüenza de que las ciudades estén a oscuras, el carbón a 300 pesetas, los alimentos por las nubes, y el trabajo por los suelos.

Hablar de política ahora, es como preguntarle si le duelen los callos a un señor que le están amputando las dos piernas, o hablarle de las delicias del matrimonio a un caballero a quien se le fugó la vispera la mujer con un chulo de prostíbulo.

Si todo el tiempo dedicado a cabildeos y a comentarios políticos, fuese consagrado a estudiar los asuntos, otro gallo nos cantara. Pero aquí se prefiere consagrar horas a charlar de actas, y de expedientes y de intrigas políticas, y dedicar minutos a los problemas que al país entero afectan. Podrá no saber un ministro lo que es cok; pero todos saben de memoria el «Arte de ser ministro jamás dimisionario». Podrán ignorar los políticos—hay excepciones—la situación exacta de una región; pero todos saben de corrido el mapa electoral y caciquil de España.

Mientras tanto, el hambre aumenta, el trabajo escasea, las industrias agonizan, la nación entera protesta.

¿Cuándo es enganchada la barredera mecánica? No teman los barrederos. ¡Correrán los barridos como liebres! Con soltar el escape, si es automóvil, y usar el látigo, si es de tracción animal, ya habrá bastante para que funcionen sin estorbos en su camino, viendo correr despavoridos a los leporidos y guardañas del caciquismo imperante. Imperante ayer, hoy y mañana,

Hay tumores que sólo se curan extirpándolos. Y para extirpar, hace falta bisturí.

JUAN DE ARAGON

## Sobre Subsistencias

La Comisión Municipal de Subsistencias después de varias reuniones celebradas con los expendedores de artículos, ha convenido las siguientes tasas:

**Comestibles:** Patatas, a 0'25 pesetas el kg.; Aceite, a 1'50 el litro. Huevos a 2'10 ptas. la docena (a 7 décimas de real uno).

**Pan:** Pan blanco 1.ª clase, a

0'65 ptas. el Kg. Pan moreno 2.<sup>a</sup>  
a 0'60 ptas. el Kg. Pan moreno,  
3.<sup>a</sup> a 0'50 ptas. el Kg.

**Tocineros:** Manteca a 3 pesetas  
el Kg.; Sobrasada, a 3'50 y a  
3'75 ptas. id., Jamón, a 6 y a  
7'50 ptas. id., Tocino, a 3 ptas. id.

**Carnes:** Cordero, ternero y ca-  
brito a 3 ptas. el Kg. Costillas y  
pierna, a 3'50 ptas. Carne sin  
hueso, a 4 ptas. Oveja y cabra a  
2'50 ptas.

**Carbón:** 1 quintal 8 pesetas  
2 arrobas, 4'25 ptas. 1 arroba  
2'15 ptas.  $\frac{1}{2}$  arroba, 1'10 ptas.  
 $\frac{1}{4}$  arroba 0'55 ptas.

La Junta Provincial de Sub-  
sistencias prohibió la exportación  
de la naranja. Nuestro amigo don  
Miguel Colóm ha realizado ges-  
tiones cerca del Sr. Gobernador  
Civil consiguiendo se levantara  
dicha prohibición.

Felicitemos al citado amigo por  
el buen resultado obtenido,

## LAS CUOTAS MILITARES

**Supresión de prórrogas.**— El *Diario  
Oficial* publica la siguiente disposición:  
«Habiéndose comprobado en años an-  
teriores que muchos reclutas que se pro-  
ponen obtener los beneficios del capítulo  
XX de la ley de Reclutamiento, descuidan  
el abono de la cuota militar que dicha  
ley exige, confiados en las prórrogas que  
en los años anteriores se han concedido,  
y siendo indispensable evitar que en lo  
sucesivo esperen que tales prórrogas se  
otorguen, ya que habrá de exigirse siem-  
pre el cumplimiento exacto y sin prórro-  
ga alguna de todos los deberes militares,  
S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha  
servido disponer que se dé la mayor pu-  
blicidad posible a ese propósito de no o-  
torgar en el año actual ni en los sucesi-  
vos, prórrogas de ninguna clase para el  
pago de las cuotas militares, a fin de que  
los que deseen acogerse a esos beneficios  
de la ley, realicen los pagos con toda  
puntualidad, si no quieren verse expues-  
tos a que no se les concedan tales benefi-  
cios.»

## Cooperativa de Consumos

Hace algunos meses un grupo de indi-  
viduos entusiastas de cuanto significa pro-  
greso y mejora para la sociedad, pensaron  
establecer en esta población una Coope-  
rativa de consumo, convencidos de las nu-  
merosas y grandes utilidades que repor-  
tan esta clase de asociaciones.

Se hicieron estudios, se anuaron vo-  
luntades y por fin después de muchos tra-

# HOTEL PARA VIAJEROS

## DE JOSÉ VIDAL Y C<sup>IA</sup>

Plaza del Buensuceso, 5, cerca Rambla de Canaletas

detrás «EL SIGLO», BARCELONA

Hospedajes desde 4 pesetas. = Habitaciones desde 2 pesetas.

**BUEN CONFORT**

Servicio esmerado, a la carta y a cubiertos.

bajos se ha llegado a dar forma práctica  
a la feliz y beneficiosa idea, pues el do-  
mingo último quedó constituida una so-  
ciedad cooperativa de consumo bajo el  
nombre de «La Igualdad» la que tiene por  
objeto proporcionar a sus asociados to-  
dos los artículos de primera necesidad.  
Los estatutos de la nueva Sociedad han  
sido aprobados ya por el Excmo. Sr. Go-  
bernador Civil de esta provincia.

La nueva asociación cuenta ya con se-  
tenta socios fundadores los cuales el do-  
mingo, reunidos en la sala de la «Acade-  
mia Mercantil», constituyeron la sociedad  
y eligieron a la Junta Directiva que que-  
dó formada como sigue:

**Presidente,** D. Salvador Elías Capellas.  
**Vice Presidente,** D. Bartolomé Vaquer  
Vaquer.

**Secretario,** D. Miguel Colóm Arbona.  
**Vice Secretario** D. Jaime Soler Torrens.  
**Contador,** D. Juan Pizá Frontera.

**Depositario,** D. Nicolás Pomar Forteza.  
**Vocales,** D. Bartolomé Payeras Estare-  
llas, D. Francisco Colóm Gamundi, don  
Antonio Joy Coll, D. Jaime Bennasar Ma-  
yol y D. Jaime Ripoll Oliver.

La referida Junta Directiva se reunió el  
martes de esta semana acordando que de  
momento en el domicilio del Depositario  
Sr. Pomar, calle de la Luna n.º 40, todos  
los domingos, de 9 a 11, se admitan nue-  
vas inscripciones de socios y el pago de  
las respectivas cuotas de los ya inscritos  
a fin de reunir el capital necesario para  
la inauguración de las funciones propias  
de la sociedad.

Mucho nos place se haya constituido  
la nueva asociación y celebraremos que  
en breve tiempo pueda empezar su fun-  
cionamiento.

Reciban sus organizadores nuestra más  
sincera felicitación y deseamos a los in-  
dividuos que componen la Junta Directiva  
el mejor acierto en el desempeño de sus  
cargos respectivos y al propio tiempo ha-  
cemos votos para que sus trabajos sean  
coronados por el más feliz éxito y la nue-  
va Sociedad prospere cual se merece.

## CRONICA LOCAL

**Albañiles.**—La sociedad «Albañi-  
lería» de Sóller celebró Junta General el  
día 7 del corriente, y en ella se dió cuen-  
ta del estado económico de la Sociedad,  
procediendo después a la renovación de  
cargos de su Junta Directiva que quedó  
constituida en la forma siguiente:

**Presidente,** D. Francisco Bujosa Serra,  
**Vice Presidente,** D. Amador Coll Esta-  
rellas.

**Contador,** D. José Morell Colóm.  
**Depositario,** D. Antonio Colóm Casas-  
novas.

**Secretario,** D. Ramón Rullán Frau.  
**Vocales:** D. José Morell Casanovas,  
D. Antonio Martorell Garau y D. Gabriel  
Pascual Bisquerra.

Esta sociedad cuenta ya con fondos  
suficientes para dejar atendidos sus debe-  
res reglamentarios que pueda verse obli-  
gada a cumplir; sigue su curso normal y  
properante, quedando de este modo a  
cubierto el obrero del daño que pueda  
sobvenirle en caso de accidente y el  
propietario queda sin responsabilidad con  
el tanto por ciento que satisface a la A-  
sociación de los jornales empleados en  
las obras que realice.

Deseamos muchas prosperidades a di-  
cha Sociedad.

**Biogado.**—El sábado regresó de Bar-  
celona, donde ha permanecido una tem-  
porada, nuestro distinguido amigo D. Lo-  
renzo Roses.

Sea bienvenido.

**Cine.**—El domingo se proyectaron  
de nuevo, en el teatro de la «Defensora  
Sollerense» el 1.º y 2.º episodios de la  
notable serie *Ravengar*, que tanto gustó  
al público el día de su estreno.

En las funciones del citado día tomó  
parte también *M. Infantes* que entretuvo  
agradablemente al público con sus traba-  
jos de prestidigitación y música excéntri-  
ca.

La concurrencia fué numerosa, espe-  
cialmente por la noche que llenóse el  
teatro.

El jueves continuó en dicho teatro la  
proyección de la indicada serie, proyec-  
tándose el 3.º y 4.º episodios de tan in-  
teresante obra y otras hermosas películas.

Mañana se repetirá la proyección de  
los citados 3.º y 4.º episodios. En las dos  
sesiones tomará parte también el presti-  
digitador *M. Infantes* presentando nuevos  
y variados trabajos.

**Junta Municipal.**—En la sesión  
que celebró el Ayuntamiento el jueves de  
la presente semana, se eligieron los vo-  
cales que han de formar durante el año  
en curso, la Junta Municipal, resultando  
elegidos los siguientes vecinos:

D. Juan Morell Pons, Pastor, 8.  
D. Bartolomé Colóm Bernat, Palma, 8.  
D. Juan Torrens Calafat, Vives, 1.  
D. Juan Forteza Cortés, Bauzá, 12.  
D. Venceslao Jericó Zacarez, Príncipe 16.  
D. José Munat Servera, Rectoría 36.  
D. Juan Enseñat Bisbal, Luna 11.  
D. Bernardo Colóm Barceló, Alquería  
del Conde 39.

D. Juan Xumet Enseñat, Vives 3  
D. Miguel Colóm Campomar, Pastor 32  
D. Francisco Ballester Serra, Moragues

15.

D. Onofre Reinés Seguí, Manzana 54  
74.  
D. Francisco Noguera Canals M.º 34, 77  
D. Bartolomé Castañer Castañer, Man-  
zana 54, 27.  
D. Juan Arbona Frontera M.º 69, 21.  
D. Antonio Pastor Bauzá, M.º 70, 26.

**«Banco de Sóller.»**—Esta Socie-  
dad de crédito celebró el domingo último  
su anunciada Junta General. En ella se  
dió lectura a la Memoria y Balace corres-  
pondientes al finido ejercicio, los cuales  
fueron aprobados.

Se acordó constara en acta el senti-  
miento de la Junta por el fallecimiento del  
Presidente D. Ramón Marqués Mayol y  
de los Vocales: D. Pedro J. Mora Arbona  
y D. Pablo Mayol Arbona, ocurridos du-  
rante el año último.

Por turno reglamentario correspondía  
cesar a los Vocales D. Ramón Casanovas,  
D. Jaime Colóm, D. Guillermo Bernat  
y D. Guillermo Deyá y a los suplentes  
D. Joaquín Forteza y D. Pedro Juan  
Castañer. Todos fueron reelegidos.

Para cubrir las vacantes de los fallecidos  
y llenar la vacante de Vocal producida  
por la dimisión que presentó D. Francis-  
co Crespi, fueron nombrados los Sres. don  
Salvador Oliver Castañer, D. Pedro Juan  
Castañer Ozonas, D. Juan Mayol Marqués  
y D. Pedro A. Alcover Pons.

También fueron elegidos suplentes los  
Sres. D. David March Alcover y D. Migue-  
l Trias Alcover.

Para ocupar el cargo de Presidente de  
la Sociedad fué elegido D. Juan Puig Ru-  
llán.

Reciban todos nuestra felicitación y les  
deseamos el mejor acierto en el desempe-  
ño de sus cargos.

Hemos sido obsequiados con un ejem-  
plar de la Memoria leída y aprobada en la  
referida Junta General de accionistas, lo  
que agradecemos.

El beneficio que durante el año último  
ha obtenido el «Banco de Sóller» en las  
operaciones realizadas, asciende a 119 mil  
075'41 ptas, de las que deducidas 405'55  
pesetas por amortización del mobiliario;  
14.952'40 por el impuesto de utilidades y  
1520 por timbre de negociación en las ac-  
ciones y obligaciones, quedan para repartir  
102.197'46 pesetas.

La Junta General citada acordó repartir  
un dividendo de 17 pesetas por acción.

Felicitemos a la sociedad «Banco de  
Sóller» por el brillante éxito obtenido, y  
de un modo especial a la Junta de Go-  
bierno, al Director-Gerente y a todo el  
personal de la casa por el celo y actividad  
desplegados, factor importante para con-  
seguir las utilidades que ha obtenido la  
Sociedad.

**Bailes.**—Durante el presente Carna-  
val en el Salón llamado «Ca'n Domingo»  
se celebrarán bailes de máscaras los días  
27 de enero; 3, 7, 10, 11 y 12 de febrero.

En la «Asistencia Sollerense» (frente al  
Hotel Marina) se celebrarán bailes de  
máscaras, los mismos días que en el sa-  
lón Ca'n Domingo.

Agradecemos la invitación que de los  
organizadores hemos recibido para asis-  
tir a dichos actos.

**P A J A**

Se vende en casa de D. JUAN POL BUS-  
QUETS, calle de Palou n.º 9—(S'hort davins).  
Se sirven encargos a domicilio.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 17 de Enero de 1918

La presidió el Alcalde señor Enseñat, asistiendo los concejales señores: Magraner, Ripoll, Castañer, Bauzá, Darder, Coll (Bartolomé), Piña, Bernat, Frontera, Coll (Ramón), Colóm, Sampol y Vicens.

Aprobóse el acta de la sesión anterior

Se aprobó el estado de cuentas rendido por el apoderado de este Ayuntamiento en Palma, D. Domingo Riutort, correspondiente al 4.º trimestre del ejercicio de 1917, del que resulta un saldo a favor de dicho apoderado de 8'98 pesetas.

Se acordó el pago de las siguientes cuentas y facturas: A D. José Socías, capataz de la brigada municipal de obras, 274'82 ptas. por limpieza pública; 389'11 pesetas por hacer desmontes y replanteos en el ensanche del Cementerio católico; 5'09 ptas. por una reparación ejecutada en el edificio llamado S'Hostal; 30'81 pesetas por una reparación practicada a la tubería de la fuente pública de la calle de la Alquería del Conde y 136'58 ptas. por una reparación verificada a la línea telefónica del fieltro de la carretera de Deyá. De esta última cuenta se pasará al Ayuntamiento de Deyá el cargo correspondiente a la mitad de su importe para que se sirva abonarlo al Ayuntamiento de Sóller, en cumplimiento de lo convenido. (Todos estos trabajos, a que se refieren las anteriores cuentas, fueron ejecutados durante el mes de diciembre último).

Se acordó también satisfacer: A D. Domingo Riutort 158'79 ptas. por impresos suministrados al Ayuntamiento y otras agencias hechas por cuenta del mismo, durante el 4.º trimestre del año último. A D. Guillerino Barceló 3'80 ptas. por diversos gastos suplidos por cuenta del Ayuntamiento. A la Sociedad «El Gas» 1462'50 ptas. por el alumbrado público durante el mes último; 159'85 ptas. por material y fluido eléctrico para alumbrado de la Casa Consistorial; 64'50 ptas. por energía eléctrica suministrada durante el año anterior para fuerza motriz en el nuevo Matadero y 11'68 ptas. para alumbrado del mismo; 15'60 ptas. por material empleado en la instalación de una luz en la carnicería pública; 13'32 ptas. por el alumbrado de la escuela de niños, y 14'62 ptas. por el alumbrado de la de niñas, ambas de la Huerta.

El Sr. Frontera preguntó el motivo por el cual el Ayuntamiento paga el alumbrado de estas escuelas. Contestóle el señor Presidente que ello era debido a que están subvencionadas por el Ayuntamiento y haberlo acordado desde hace tiempo.

El Sr. Frontera pidió la cuantía de la subvención que el Ayuntamiento costea a dichas escuelas o bien que se pague también a las demás escuelas públicas. Se acordó que la proposición pasara a informe de la Junta Local de Instrucción Pública.

Se acordó el traspaso para perpetuar sepulturas en el solar núm. 157 del Cementerio, a favor de D. Antonio Mayol.

Dióse cuenta de una solicitud promovida por D. Felipe Xamena Mascaró, en concepto de Presidente de la Sociedad «Federación Obrera Sollerense» en la que expone: Que en Junta General ordinaria celebrada por dicha Sociedad el día 6 del corriente mes, se acordó lo siguiente:

1.º Suplicar al Ayuntamiento: A) Que haga fijar en los establecimientos y puestos públicos de venta de viveres, carteles impresos conteniendo los precios de tasa

a que deben expendirse los comestibles para que el comprador pueda en todo momento, saber el valor de lo que compra y evitar que le cobren más de lo debido si intentaran hacerlo: B) Que se interese en hacer cumplir las disposiciones dictadas hasta la fecha, respecto al problema de las «subsistencias»: C) Que se castigue severamente a los infractores de estas disposiciones para escarmiento propio y de los demás expendedores.

2.º Ofrecer el modesto apoyo de esta Sociedad al Ayuntamiento, si es atendida en sus justas peticiones.

Y considerando que las peticiones que proceden se refieren al problema que más interesa en la actualidad a todas las clases sociales y que de su buena solución depende el bienestar de los habitantes de esta ciudad y especialmente de la clase trabajadora, suplica, en nombre de la Sociedad, se digne el Ayuntamiento tomar en cuenta esta justa petición.

A continuación de la solicitud hay una nota suscrita por el Sr. Presidente de la sociedad «Pro-Patria», en la que expresa la adhesión de esta Sociedad a la misma solicitud y suplica al Ayuntamiento se sirva tomarla en consideración acordando lo precedente, para que se vean atendidas aquellas aspiraciones que, al mismo tiempo, son las suyas.

El Sr. Presidente se muestra partidario que esta instancia pase a la Comisión de Subsistencias.

El Sr. Bauzá propuso que la Corporación acordara haber visto con satisfacción el proceder de la «Federación Obrera Sollerense», agradeciendo sus ofrecimientos, abogando para que la Comisión de subsistencias estudie las aspiraciones manifestadas, haciendo lo posible para llevarlas a la práctica, buscando la colaboración de esta sociedad.

El Sr. Coll se adhiere. El Sr. Presidente también aplaude la iniciativa de la Federación Obrera Sollerense, manifestando que la Comisión de subsistencias desde su constitución se reúne diariamente haciendo estudios sobre el asunto, que se presenta muy escabroso y no es posible, como se quisiera, adoptar resoluciones que no estén bien premeditadas, añadiendo que se ha tratado ya el asunto relativo a fijar los carteles en los establecimientos con los precios de tasa.

El Sr. Colóm aprobó la primera parte de la proposición del Sr. Bauzá, no estimando necesario buscar la colaboración de la indicada sociedad, bastando, a su juicio, que por la Alcaldía se hagan cumplir las disposiciones dictadas por la superioridad respecto al particular, cosa ya pedida por él en otra ocasión, no obstante lo cual, se notan infracciones que no son corregidas, citando una de ellas.

El Sr. Presidente dijo que de acuerdo con la Junta de Subsistencias estaba dispuesta a hacer cumplir las disposiciones publicadas y castigar con rigor a los infractores.

Se resolvió que la instancia pasara a la Comisión respectiva para su estudio y adopción de las medidas procedentes.

El Sr. Frontera pidió que se diera conocimiento a la Corporación de las resoluciones que adoptase la Comisión de Subsistencias, quedando así acordado.

Se dió cuenta de varias instancias de vecinos solicitando autorización para instalar electro-motores.

Se dió cuenta de una instancia de don Bartolomé Payeras Estarellas pidiendo permiso para edificar una cochera lindante con el camino que conduce al predio

Son Angelats (antiguo de Deyá) en una finca de D. Antonio Gallart Servera, y al mismo tiempo señalamiento de la alineación a que debe sujetarse y como resultará una faja de terreno a favor de la vía pública, suplica al Ayuntamiento se sirva adquirirla, al precio que se fije.

El Sr. Bauzá manifestó que enterada la Comisión de Obras de esta solicitud y con objeto de reunir antecedentes para informar al Ayuntamiento, había girado una visita de inspección al sitio donde se desea ejecutar estas obras, resultando efectivamente que quedará una faja de terreno a favor de la vía pública y considero conveniente al Ayuntamiento adquirirla.

El Sr. Colóm manifestó que formando parte de la anterior Comisión de Obras se había enterado del mismo asunto, siendo de la opinión del Sr. Bauzá por cuanto contribuirá al ensanche de aquel camino que bastante lo necesita y aconsejó a la Comisión que no escatime el precio para conseguirla, considerando que el Ayuntamiento podría autorizar a la Comisión para fijar el valor de la parcela que estimó en unas cien pesetas cuando más. Así se resolvió.

El Sr. Frontera interesó del Sr. Presidente explicaciones sobre las manifestaciones hechas en la anterior sesión en el asunto de la casita instalada en la calle del Viento, por cuanto dijo que su dueño el Sr. Pons no había querido satisfacer el arbitrio correspondiente a su emplazamiento; agregó que se había enterado del asunto y podía sostener que el recaudador de arbitrios no había invitado al señor Pons al pago, desde la fecha en que se había concedido la moratoria. Invita al Alcalde a que haga precisar el recaudador de arbitrios si ha solicitado del Pons el pago y como no puede sostenerlo, por que no lo ha hecho, es de parecer que la caseta se deje en pie siempre que el dueño pague.

El Sr. Presidente manifestó que la referencia del asunto que hizo en la anterior sesión era el resultado de lo que el recaudador de arbitrios le había comunicado y que el acuerdo tomado para la desaparición de la caseta, no fué precisamente por falta de pago, sino más bien porque el sitio que ocupa quedara desalojado.

El Sr. Coll (D. Ramón) hizo historia de la forma en que fué concedida la moratoria para esclarecimiento del asunto.

El Sr. Colóm corroboró lo dicho por el Sr. Frontera, quejándose también de las manifestaciones hechas por el Sr. Presidente, por estar enterado de que el recaudador no había invitado al Pons al pago desde que se le dijo tuviera tolerancia y que solamente le había visitado para encargarle ciertos trabajos para extinción de una deuda que con él tenía procedente de descubiertos de arbitrios, añadiendo que de haber sabido esto en la anterior sesión no se hubiera tomado el acuerdo por unanimidad.

El Sr. Bauzá intervino diciendo que después de oído lo dicho por los señores que han tratado este asunto se deduce que el cobrador de arbitrios ha sido negligente, pero ello no era motivo para volver sobre el acuerdo puesto que no afecta a la base fundamental del mismo.

Se prolongó la discusión generalizándose, terminando con la invitación del Sr. Presidente a los Sres. Colóm y Frontera a oír del recaudador las manifestaciones hechas por él pretextando que es-

tas entrevistas no dan resultado cuando se celebran a presencia del Sr. Alcalde.

:(Seguirá)

## MARÍTIMA SOLLERENSE

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado señalar todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana, en las oficinas de la compañía, Príncipe, 24, para el pago del dividendo activo de 26 pesetas por acción, señalado en la Junta General ordinaria celebrada en el día de ayer.

Sóller 21 de Enero de 1918.—El Presidente, Lorenzo Roses.

## BANCO DE SÓLLER

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta sociedad, queda abierto, todos los días laborables, de 9 a 12 de la mañana, el pago del dividendo activo de 17 pesetas por acción, fijado en la General ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres accionistas.

Sóller 21 de Enero de 1918.—El Director Gerente, Jaime Marqués.

## Máquinas de Coser

Depósito de máquinas de coser y hacer calca de las acreditadísimas marcas

## Wertheim y Seyfert

Se recomiendan las incompetibles máquinas industriales, para la industria de zapatería y sastrería.

Especialidad en toda clase de composturas pertenecientes al ramo.

Enseñanzas de bo dar gratis a los compradores de dichas máquinas.

## Francisco Vadell

Lluna, 127.—SOLLER

TIENDA DE MUEBLES  
Guillermo Calvo

Calle Rectoría 16—SOLLER

## Taller de carpintería y ebanistería

Especialidad en muebles de todas clases sillerías y Somiers.

ELEGANCIA-SOLIDEZ-PERFECCIÓN

Especialidad en muebles de todas clases Sillerías y Somiers.

Especialidad en puertas y persianas

## Fonda "La Palmesana,"

DE

## Andres Ramon

(Sucesor de MATEO PUJOL)

Calle de Cocheras, 3.—SOLLER

Se sirve toda clase de comidas a precio, sumamente económicos.

Espaciosos comedores.—Cuartos domitorios que reúnen todas las comodidades.—Habitaciones para matrimonios.

## Juan José

Se vende al precio de 0'60 ptas, ejemplar

De venta en la librería de Calatayud y C.ª—Lluna 27, —SOLLER.

## Papelseda NEGRO

De venta en la Tipografía «Moderna» Lluna 27.—SOLLER.

SOLLER-Tip. Moderna de Calatayud y C.

